EXPTE. D- 2845 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

La defensa del carácter 100% estatal del Astillero Río Santiago ante el intento de cambio de figura jurídica que promueve su presidente, Pedro Wasiejko, con el apoyo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, lo que permitiría el ingreso de capitales privados.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y
de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Ni bien asumió la presidencia del ARS, Pedro Wasiejko hizo públicas sus intenciones de modificar la figura jurídica de esta empresa que es un emblema de resistencia a las privatizaciones que se dieron en el menemismo. La intención es convertir a la planta naval en una Sociedad Anónima.

Amparándose en la eficiencia, la productividad y la rentabilidad, el gobierno pretende echar mano a viejas recetas que los trabajadores vienen resistiendo hace décadas.

La política de Wasiejko hoy es la misma que en 2004, cuando bajo el Gobierno de Néstor Kirchner y Felipe Solá, el entonces presidente del Astillero Hugo Bilbao intentó imponer, convirtiendo al Astillero en una Sociedad del Estado. En ese momento, el rechazo de la fábrica fue categórico y el 70% de los trabajadores se negó al cambio de figura jurídica, y reclamó además la derogación de las leyes y decretos privatizadores.

Porque la Sociedad Anónima que quiere Pedro Wasiejko y el gobierno provincial, abre directamente la entrada de capitales privados al Astillero. Junto a la tercerización y subcontratación de trabajos, como a fines de los 70 y principio de los 80, cuando reinaban en el Astillero las compañías que hacían el trabajo de producción de manera totalmente precaria, generando un negocio para los privados y los gerentes del ARS.

La Sociedad del Estado que propone ATE Ensenada, la conducción gremial en la fábrica, habilita que deje de regir para los trabajadores el actual Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), y pasen a estar encuadrados por la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), perdiendo la estabilidad laboral de los trabajadores estatales. Tampoco estará garantizado, como sucede hoy, el presupuesto provincial que se destina al Ente Administrador A.R.S.

Todo esto, en un momento donde el gobierno provincial y nacional vienen haciendo un ajuste fiscal para acomodar las cuentas públicas a los acuerdos con los acreedores externos, el Banco Mundial y el FMI. Como ya sucede en la Provincia, donde el gobierno de Kicillof amenaza con modificar el régimen de trabajo y reducir el salario de las y los estatales de la administración central, mientras que, en sectores como Educación, profundizó la precarización laboral durante la pandemia.

Por eso, esta semana se realizó una importante movilización de trabajadores, para expresar su preocupación ante un nuevo avance contra el carácter 100% estatal del Astillero.

Mientras en el Astillero Río Santiago, las y los trabajadores debaten cómo defender la fábrica, el Frente de Todos rápidamente salió a respaldar la gestión de Pedro Wasiejko y su intento por convertirlo en una Sociedad Anónima

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Así lo anunciaron días pasados, luego de una reunión en la que participaron los intendentes de Ensenada y Berisso, Mario Secco y Fabián Cagliardi; la diputada provincial Florencia Saintout; el senador provincial Omar Plaini junto a concejales y dirigentes políticos y gremiales.

Los trabajadores y la comunidad ya rechazamos las políticas privatistas para el ARS que intentaron todos los gobiernos. Lo hicimos durante el menemismo en los 90; bajo el gobierno de Solá en 2004; y en 2018 ante el ataque del gobierno macrista de Vidal.

El único camino realista para defender al Astillero es la derogación de todas las leyes privatistas y que sean sus propios trabajadores, por medio de un directorio obrero elegido en asambleas y con mandatos revocables, los que pongan en discusión las necesidades y prioridades de la empresa. Ligado a un aumento de presupuesto, el pase a planta permanente de todos los contratados. Y en el contexto de un plan estratégico que se plantee la recuperación de la Zona Franca. la renacionalización o reconstrucción de empresas como ELMA y una Flota Petrolera Estatal, el único camino que puede garantizar la continuidad de contratos para construir barcos, que es lo que verdaderamente necesita el Astillero.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y
de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires